

Guerra contra el plástico de usar y tirar

Después de las restricciones al uso de las bolsas de plástico, llega el fin de numerosos productos desechables de dicho material. Cubiertos de plástico (tenedores, cuchillos, cucharas y palillos), platos, pajitas, bastoncillos de los oídos, palos para globos, envases oxodegradables y vasos de poliestireno expandido tienen los días contados en una Europa que quiere terminar con el uso indiscriminado e irresponsable de ciertos utensilios de plástico. Así, el Parlamento Europeo publicó el pasado 12 de junio la nueva normativa que prohibirá la venta de hasta diez productos de plástico de un solo uso a partir de 2021. Una medida muy necesaria debido al impacto ambiental que suponen estos objetos cotidianos y que se han convertido en una gran amenaza para el planeta.

MARIÁN LEZAUN

✉ marianlezaun@gmail.com

🐦 [@mlezaun](https://twitter.com/mlezaun)

TOMAR UN REFRESCO con pajita es un gesto muy habitual –en España se consumen 13 millones de unidades al año– que empieza a estar mal visto y que pronto desaparecerá de nuestro imaginario. Aunque en algunos establecimientos ya ofrecen productos alternativos como pajitas de cartón, de otros materiales biodegradables o incluso de acero inoxidable, la idea es limitar el uso de estos utensilios a situaciones estrictamente necesarias. Lo mismo ocurre con los envases de alimentos, las botellas de plástico o ciertos artículos de pesca. Reducir el uso del plástico está en nuestras manos y, en muchos casos, apenas requiere un simple cambio de hábito. De hecho, en el mercado ya existen multitud de soluciones para comprar y consumir productos a granel y sin empaquetar.

Para paliar el problema que suponen estos desechos, diversos gobiernos autonómicos y ahora también la Unión Europea han puesto las normas para que tanto productores como consumidores tomemos conciencia del problema, impulsando el desarrollo de materiales alternativos, aportando mayor información y reforzando



Cada año llegan a los océanos más de 10 toneladas de plástico que suponen el 73% de los desechos marinos

Para saber más



► **Unión Europea.** En la página web de la Unión Europea se puede consultar el texto íntegro de la directiva en la que se exponen los motivos y la situación de la contaminación producida por los plásticos.

► <http://cort.as/-LuKf> 



► **ONU.** El Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) propone 20 soluciones para reducir el plástico en nuestras rutinas diarias.

► <http://cort.as/-LuL2>



► **Greenpeace.** La organización ecologista ha lanzado una campaña para concienciar sobre el uso indiscriminado de plásticos y su impacto medioambiental.

► <http://cort.as/-LuU>



► **ESCRITURA PÚBLICA.** Reportaje publicado por ESCRITURA PÚBLICA en el que se analiza el problema de los plásticos y qué medidas se están poniendo en marcha en distintos ámbitos.

► <http://cort.as/-LuLY>



el principio de que quien contamina paga. De no parar esta lacra, el coste de la contaminación por plásticos alcanzaría los 22.000 millones de euros hasta 2030, según datos aportados por la eurodiputada belga Frédérique Ries, responsable de la tramitación parlamentaria del texto. Con esta normativa se espera limitar dicho coste, tanto el económico como el de gases de efecto invernadero, pues además se evitaría la emisión de 3,4 millones de toneladas de CO₂.

Responsabilidad. “Dichas medidas van desde la reducción del consumo de aquellos productos plásticos de un solo uso para los que aún no se dispone de alternativas adecuadas y más sostenibles (como por ejemplo, los vasos), hasta la prohibición de la introducción en el mercado de aquellos productos de un solo uso para los que sí se disponen alternativas sostenibles y asequibles (como pueden ser los cubiertos, los platos, los bastoncillos de algodón, etc.)”, explica Luis González, *counsel* de la práctica de Derecho Administrativo, Urbanismo y Medioambiental del Despacho Garrigues. “Adicionalmente, en

aplicación del principio ‘quien contamina paga’, se contempla igualmente que los estados miembros establezcan sistemas de responsabilidad ampliada del productor para determinados productos de plástico”, añade González. La Unión Europea propone además el objetivo de recoger el 90 por ciento de las botellas de plástico para 2029, y el etiquetado obligatorio del impacto ambiental de los residuos que contienen plásticos como las colillas, toallitas húmedas o vasos de plástico. De esta manera, los fabricantes de toallitas, compresas y globos tendrán que detallar en las etiquetas de sus productos de forma clara cómo se eliminan los desechos de su producto, los efectos nefastos que tienen para el medio ambiente e identificar la presencia de materias plásticas. Pendientes quedan otros productos alimentarios que se podrán comercializar siempre que la tapa no se pueda separar del envase. Todo apunta a que los distintos países irán reduciendo su consumo, pero la forma aún se tiene que concretar.

Pero, ¿cómo hemos llegado a esta situación? Vivimos rodeados de plásticos y no parece que la situación vaya



Baleares, a la cabeza

ALGUNAS comunidades autónomas disponen ya de normativa vigente respecto al uso de productos de un solo uso, que establecen medidas similares a las previstas por la Directiva. “Es el caso de la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears; la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad, de aplicación en la Comunidad Foral de Navarra, o el Decreto 55/2019, de 5 de abril, del Consell, por el que se aprueba la revisión del Plan integral de residuos de la Comunitat Valenciana”, según explican en el despacho Garrigues.

Comunidades como Navarra han legislado ya también sobre las cápsulas de café cuya venta estará prohibida en menos de un año. Los expertos valoran de manera positiva estas prohibiciones, pero abogan por una mayor concienciación y educación de los ciudadanos en estos aspectos que evitarían llegar a estas medidas.

➔ a mejorar a medio plazo. El uso indiscriminado del plástico se produjo a partir de los años sesenta, aunque su origen se remonta a finales del siglo pasado cuando se inventó el material. “Sabemos que los plásticos comenzaron a utilizarse de manera masiva a partir de los años sesenta y desde entonces, su producción ha ido aumentando de forma exponencial hasta llegar a la situación actual donde se producen 350 millones de toneladas al año, y aumentando. El 40 por ciento de todo ese plástico en Europa va destinado a envases y productos desechables”, explica Alba García Rodríguez, responsable de Greenpeace de la campaña contra el uso insostenible de plásticos.

De esta manera, el plástico se ha convertido en la gran amenaza para el medio ambiente y para nuestra salud. Según la organización Rethink Plastics, cada año se consumen 46.000 millones de botellas de plástico en la Unión Europea. Pero también 2.500 millones de envases de comidas para llevar, 16.000 millones de vasos de plástico para el café y 36.400 millones de pajitas. Se trata de cifras escalofriantes si tene-

mos en cuenta que en Europa se recicla menos de la mitad del plástico que consumimos.

Nueva normativa. Por eso, la llegada de la nueva normativa supone un balón de oxígeno para el planeta, aunque solo el 0,28 por ciento de los plásticos que invaden los mares proceden de la Unión Europea, siendo los países asiáticos, con más del 60 por ciento, responsables de esta gran contaminación. No hay más que ver las playas de ciertos destinos del sudeste asiático como Tailandia e Indonesia para darse cuenta del enorme problema que suponen estos residuos que apenas se reciclan.

Desde Greenpeace alaban la normativa, pero reclaman mayores avances en algunos aspectos. “La Directiva de plásticos de un solo uso es un buen paso para empezar a avanzar hacia reducir los productos desechables que consumimos, y la contaminación por plásticos. Pero la directiva no aborda completamente la urgencia de la crisis de producción masiva a la que nos enfrentamos. Existe el riesgo de que los productores de plástico, que se nutren de esta cultura de usar y tirar, no tengan que asumir ninguna responsabilidad de reducción cuando se apliquen estas medidas. España ha sido uno de los países que ha apostado fuerte por medidas ambiciosas durante las negociaciones, pero ahora debe comprometerse también a responsabilizar a los productores para que reduzcan de forma drástica la producción de envases de plástico de un solo uso y fomenten los envases reutilizables, y a seguir limitando el uso de plástico de usar y tirar”, explica García Rodríguez.

“La directiva incluye objetivos de recuperación y recogida selectiva para envases de bebidas, por ejemplo, y uno de sus puntos más positivos es también que se incluyen los plásticos biodegradables dentro de esta normativa”, celebran desde la organización ecologista. “Desde Greenpeace defendemos que sustituir los plásticos de un solo uso por alternativas biodegradables y compostables no es la solución, ya que estaríamos desplazando los impactos de fabricación de estos productos a otros sectores como los bosques. Además, muchas de estas alternativas siguen conteniendo plástico en su composición y por lo tanto seguirán teniendo los mismos impactos en el medio ambiente una vez lo alcancen”, lamentan.

Ante la presión de organizaciones y consumidores, muchos fabricantes se han puesto también manos a la obra. Grupos de inversores independientes han respaldado iniciativas como la de *As you Sow* que piden a las grandes multinacionales como Nestlé, Pepsico, P&G y Unilever que empiecen a usar menos plástico en sus envases. De la misma forma, muchas empresas se han comprometido a diseñar envases reciclables y reutilizables. En el Reino Unido grandes firmas se han unido al *Plastic Pact* para reducir la contaminación plástica y otras trabajan en proyectos de innovación para convertir el reciclado químico del PET en procesos sostenibles, en material deportivo o incluso en asfalto para construir carreteras. ●

Grandes empresas se han comprometido a diseñar envases reciclables y reutilizables





JOSÉ RAMÓN LOZANO PETIT,
Secretario General de la Federación
UNAE

@_UNAE_

<http://www.federacionunae.com/>

Un compromiso de todos

La noticia llegó hace ya tiempo a los periódicos y los telediarios, y quizá muchas personas no le dieron importancia o no le prestaron atención, pensando que se trataba de una mera curiosidad, al ignorar su repercusión real: la Unión Europea prohibirá para 2021 los plásticos de un solo uso, muy presentes en nuestra vida cotidiana. Esta medida se suma a otras iniciativas como la obligación de cobrar por las bolsas de plástico en las tiendas.

Esta propuesta ya había sido respaldada mayoritariamente por el Parlamento Europeo y tenía su origen en una resolución de la IV Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrada en Nairobi, que logró en marzo un acuerdo global sobre la reducción de los productos plásticos de un solo uso para el año 2030. Además, el acuerdo prevé reforzar el principio “quien contamina paga” y establece el objetivo de recoger el 90% de las botellas de plástico para 2029 y el etiquetado obligatorio del impacto ambiental de residuos que contienen plásticos.

Esta resolución se inscribe dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de producción y consumo responsables y de protección de la vida marina, aunque es un acuerdo muy modesto porque no plantea objetivos globales sino solo una “reducción significativa”. Por eso, la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados ha aprobado eliminar la comercialización de utensilios de plástico no reutilizables a partir de 2020, haciéndose eco de una iniciativa similar adoptada por Francia.

Esta lucha contra los plásticos va ganando cada vez más adeptos entre los consumidores, al estar más concienciados del grave problema que representa tanto para la biodiversidad como para las personas. En poco más de 50 años el plástico se ha generalizado en todos los aspectos de nuestra vida y su uso ha aumentado exponencialmente. Se estima que cada minuto se compra en el mundo un millón de botellas de plástico y cada año se usan 500.000 millones de bolsas. Solo en España se consumen unos 25.000 millones de envases de bebidas de plástico al año, unos 70 millones diarios.

De esta forma acaban en los océanos unas ocho millones de toneladas anuales, lo que supone una grave amenaza para la vida marina. El 80% de los residuos marinos son plásticos, y hay

muchos tipos: algunos tardan cientos de años en descomponerse, otros lo hacen mucho más rápidamente en pequeñas partículas. Estas, cuando son menores de cinco milímetros se denominan “microplásticos”, que están presentes incluso en productos de higiene y limpieza como exfoliantes, dentífricos o detergentes. Aunque actualmente es casi imposible determinar su impacto medioambiental a largo plazo, pueden ser un grave problema para la salud humana, ya que se encuentran residuos en el pescado, pasando a la cadena alimentaria.

Además, su producción implica gasto de energía y contaminación, porque a nivel mundial se recicla menos del 50% debido a los costes de recogida, selección y procesamiento, aunque en España se sitúa casi en el 80%. Según datos de la Unión Europea, el coste de la contaminación por plásticos sería de unos 22.000 millones de euros hasta 2030. Por otra parte, los plásticos biodegradables tampoco son, por el momento, una solución efectiva, especialmente en las frías aguas de los océanos.

Por todo ello, resolver este problema requiere un compromiso de todos. La sociedad debe replantearse la manera en la que se produce y los consumidores debemos cambiar los hábitos de usar y tirar, optando por la reutilización para reducir nuestra huella plástica. Algunas empresas se han comprometido a ser más respetuosas con el medio ambiente y a reducir la producción de plásticos, e incluso han hecho pública la cantidad de envases que producen cada año, medidas que no son ajenas a la concienciación y la presión social de los consumidores. Incluso algunos establecimientos e hipermercados ya permiten que los consumidores usen sus propios recipientes en las secciones de carnicería, charcutería y pescadería, o mallas transparentes en la de frutería, para reducir el uso del plástico. Y las Administraciones públicas deben implementar las políticas que hagan posible el cambio de los hábitos de producción y consumo, velando por su cumplimiento.

En definitiva, un nuevo modelo de economía circular que diseñe y planifique la fabricación de productos de forma más sostenible, priorizando la reducción puede favorecer el reaprovechamiento y la reutilización de materiales y recursos, y ya existen soluciones innovadoras que permiten reducir los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por otros materiales. En este sentido, la Comisión adoptó en diciembre de 2015 un Plan de Acción de la Unión Europea para una Economía Circular que identificó los plásticos como una prioridad clave, teniendo en cuenta tanto el diseño como la producción y el desarrollo de nuevos materiales, durante todo su ciclo de vida, fomentando su reutilización y reciclaje, con el objetivo de liderar la transición a los plásticos del futuro.

«La Unión Europea prohibirá para 2021 los plásticos de un solo uso, muy presentes en nuestra vida cotidiana»

‘Cuidado con la hipoteca inversa’

